

□

Puerto y ciudad: una relación estratégica que define Tarragona

Las circunstancias temporales muchas veces se convierten en oportunidades para explicar acontecimientos que marcan el devenir de las ciudades y su desarrollo. En este caso, pretendo exponer cómo y en qué marco concreto se relacionan, dentro de un mismo término municipal, realidades tan diferentes y al mismo tiempo complementarias como son el desarrollo urbano multidisciplinar y una actividad portuaria en constante evolución.

La gran mayoría de los puertos del Mediterráneo occidental, concretamente de la costa peninsular española, son puertos de crecimiento longitudinal, paralelos a la costa, cuya historia está ligada de manera inseparable al crecimiento urbano. En el caso concreto de Tarragona, el puerto fue creado en época romana, entre los siglos II y III d. C. Su misión era dar apoyo logístico y económico al desarrollo de la ciudad como capital y sede del gobierno de la Hispania Citerior. Es fácil encontrar en el entramado urbano actual los restos de aquella infraestructura portuaria, lo que nos permite tener una imagen clara de que el puerto ha sido siempre una prolongación de la ciudad.

Ahora bien, debemos fijar un plazo temporal realista a partir del cual se produce la gran transformación portuaria hasta convertirse en el moderno gran puerto que es hoy, así como las razones que han justificado su expansión. La implantación de la industria química en el Camp de Tarragona, con la puesta en funcionamiento de la planta de refino de petróleo en el año 1976, y las posteriores implantaciones de grandes multinacionales del sector, marcan el inicio de una nueva época.

Esta realidad representa también la transformación de la ciudad de Tarragona, generando nuevas oportunidades para los residentes y acogiendo a miles de ciudadanos de otros territorios que, en parte, dibujan la gran ciudad que conocemos hoy.

Estos hechos históricos nos sirven para explicar de dónde venimos y justificar la relación directa entre la realidad urbana y la presencia de un puerto dentro de ella.

Sin embargo, el objetivo de este artículo no es analizar en detalle el desarrollo histórico del puerto, sino repasar y exponer cómo se gestiona hoy esa realidad urbana entre los actores

directamente involucrados: los gestores municipales y los responsables portuarios.

Debemos partir de una premisa fundamental que los tribunales ya dejaron clara en el siglo pasado: los puertos son también ciudad y, jurídicamente, forman parte del término municipal que los acoge. Por tanto, la situación anterior, en la que se consideraban espacios ajenos a la realidad municipal, desapareció. Ante esta nueva realidad refrendada por el máximo intérprete constitucional, diferentes marcos legislativos han confirmado que los puertos de interés general del Estado son de competencia estatal, asignándoles un papel esencial para la economía del país. Sin embargo, su desarrollo debe moverse en un marco referencial compartido en el que comunidades autónomas y ayuntamientos también desempeñan un papel importante tanto en su planificación como en su gestión.

En este marco competencial y de planificación, el Plan Director del Puerto, aprobado en el año 2022, ha representado en la práctica la plasmación de una visión conjunta entre las administraciones sobre cuáles son los retos de futuro y cómo afrontarlos. Para ello han sido fundamentales las aportaciones de los gobiernos locales que configuran la zona de servicio y que comparten territorio y, por tanto, responsabilidades.

A menor escala jurídico-urbanística, pero no menos importante, los Planes Especiales Urbanísticos de los municipios de Vila-seca y Tarragona recogen con precisión cuáles son y con qué criterios se desarrollarán las múltiples actividades portuarias. La redacción y aprobación de dichos planes son fruto de un intenso trabajo entre la administración municipal y la portuaria, con el fin de hacer compatible la actividad del puerto y la convivencia con la ciudad que la acoge.

Pero más allá de los instrumentos, la relación entre puerto y ciudad es también cultural y simbólica. El puerto forma parte del imaginario colectivo de Tarragona. La demanda para integrar la actividad portuaria en la vida urbana ha sido constante.



El frente de agua y los antiguos Tinglados del puerto de Tarragona, recuperados para uso cultural en la zona pública del Moll de Costa. (Fuente: Autoridad Portuaria de Tarragona).

La ciudadanía percibe el puerto no solo como un espacio económico, sino como parte de su identidad colectiva. El Ayuntamiento, consciente de ello, ha buscado fórmulas de colaboración con la Autoridad Portuaria para que el desarrollo del puerto sea compatible con la calidad de vida urbana. Esta colaboración se ha materializado en proyectos de transformación de la fachada marítima, en la apertura en la década de los años 80 de los espacios e instalaciones portuarias al uso público, en la construcción de infraestructuras viarias para resolver problemas de seguridad viaria, en la promoción cultural utilizando aquellas zonas que han dejado de tener funciones portuarias y que hoy acogen museos y centros de arte, todo ello con el fin de hacer realidad el anhelo de hacer compatible la vida portuaria y urbana.

Desde la perspectiva municipal, el puerto representa un reto y una oportunidad. El reto consiste en armonizar el crecimiento urbano con las necesidades de nuevos espacios para garantizar las necesidades logísticas e industriales del puerto. Para ello, como se ha comentado anteriormente, existen los instrumentos urbanísticos y la voluntad institucional, que han de hacer posible la compatibilidad de esas actividades y las de la propia ciudad.

Se trata de concretar y planificar conjuntamente las realidades y necesidades evitando fricciones en el uso del territorio. La oportunidad radica en aprovechar el hecho de que el puerto genera empleo, atrae inversión y proyecta la ciudad internacionalmente. La relación con la Autoridad Portuaria es, por tanto, estratégica: sin ella, la ciudad perdería competitividad y capacidad de atracción.



Vista panorámica del puerto y la ciudad de Tarragona. En primer plano el puente que cruza la dársena interior y los edificios que se extienden hasta el horizonte. (Fuente: Autoridad Portuaria de Tarragona).

Desde la perspectiva portuaria, la ciudad es al mismo tiempo entorno y aliada. El puerto no puede crecer de espaldas a la ciudad; necesita su apoyo político y social. Las decisiones sobre ampliaciones, nuevos tráficos o relación con el medio ambiente deben tener en cuenta la sensibilidad ciudadana.

Haber estado en ambas instituciones me ha permitido comprender que la clave es la confianza mutua: el puerto debe ser transparente en su gestión y el Ayuntamiento debe reconocer el valor estratégico que aporta. Solo así se puede construir una relación sólida y duradera.

El Puerto de Tarragona y la ciudad no solo comparten historia, sino también destino. El reto del siglo XXI será lograr que la expansión portuaria se alinee con la transición energética, la innovación tecnológica y la sostenibilidad urbana. Para ello, es imprescindible que Ayuntamiento, Autoridad Portuaria y ciudadanía mantengan una colaboración estrecha y permanente, capaz de transformar los desafíos en oportunidades. La llamada a la acción es clara: planificar de manera conjunta, apostar por proyectos sostenibles, abrir el puerto a la vida cultural y turística de la ciudad, e impulsar la innovación que sitúe a Tarragona en la vanguardia portuaria mediterránea. Solo así podremos consolidar un modelo de desarrollo que preserve la identidad local y, al mismo tiempo, proyecte a Tarragona como referente internacional.

IMAGEN INICIAL | *Vista aérea del Port de Tarragona. (Fuente: Autoridad Portuaria de Tarragona).*



